

# MEMORIA AÑO 2020 A.S.E.R.

## ASOCIACIÓN SEVILLANA EMIGRANTES Y RETORNADOS

*Avda. Blas Infante nº 4 planta 7 y media  
41011 Sevilla*

*Tfnos: 954.35.03.70*

*954.36.20.69 - Fax: 954.43.37.87*

*e-mail: [aser.sevilla@hotmail.com](mailto:aser.sevilla@hotmail.com) – [aser@wanadoo.es](mailto:aser@wanadoo.es) [www.aser-se.org](http://www.aser-se.org)*



## **CONTENIDO DE LA MEMORIA**

**ENTIDAD:** Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados. CIF: G41725342. Avda. Blas Infante 4 planta 7 ½ 41011 Sevilla.

**DENOMINACION DEL PROGRAMA:** "Programa de Asistencia a Personas Emigrantes Retornadas".

**LOCALIZACION TERRITORIAL:** El Programa se ha desarrollado en la provincia de Sevilla.

**COLECTIVO OBJETO DE ATENCION:** Personas emigrantes y retornadas.

**NUMERO DE PERSONAS USUARIAS:**

3.415 socios: 1.963 hombres 1.452 mujeres

**NUMERO DE CONSULTAS:** 5.612

### **INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:**

Nuestro programa ha prestado atención personalizada al emigrante, al retornado y su unidad familiar en nuestras oficinas, donde han sido atendidos por técnicos y abogados expertos en derecho social internacional. Con ello hemos facilitado integración socio-económico-laboral del retornado. El emigrante retornado regresa a un país que nada tiene que ver con el que dejó atrás durante sus años de emigración y se enfrenta a una situación de exclusión social. Defender e informar a los emigrantes retornados de los derechos así como de las obligaciones que tienen en todo momento, por el hecho de pertenecer a un colectivo en situación de exclusión. Hemos asesorado a los emigrantes españoles fuera de nuestras fronteras, con el fin de planificar un retorno sin problemas, contando para ello con una comunicación constante con consulados, consejerías de trabajo y asuntos sociales, asociaciones de andaluces, etc. Concienciamos a la población de nuestra provincia de la problemática del retorno. Hemos fomentado el asociacionismo y el voluntariado entre nuestro colectivo disperso en la sociedad. Nos solidarizamos con otros colectivos desfavorecidos: inmigrantes, gitanos, etc. Facilitamos el acceso laboral en países extranjeros a personas en situación de mayor vulnerabilidad ofreciéndoles información precisa sobre los trámites que han de realizar antes y durante el periodo migratorio, ofreciéndoles información sobre ofertas de trabajo en el extranjero y organizando cursos de formación lingüística.

**RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS:** Con el desarrollo de nuestro programa hemos conseguido un grado de satisfacción elevado con la consecución de resultados obtenidos, basándonos en las actividades realizadas.



**DESVIO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:**

En la mayor parte de las actividades previstas se han superado las previsiones iniciales. En aquellas actividades en las que no se ha llegado al mínimo previsto, siempre fue porque el usuario no hizo uso del servicio prestado.

**DESVIACION RESPECTO A RESULTADOS PREVISTOS:**

No se han detectado ya que en líneas generales hemos cumplido fielmente con la demanda de atención y asesoramiento al colectivo de emigrantes y retornados en la provincia de Sevilla.



## ***PREAMBULO***

En este año 2020, la Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados tiene mucho que celebrar, ya que cumple su vigésimo quinto aniversario, 26 años dedicados en cuerpo y alma al colectivo de emigrantes retornados en la provincia de Sevilla.

La idea inicial de crear una asociación que velara por los intereses de los emigrantes y retornados en la provincia de Sevilla, partió de nuestro presidente fundador, D. Manuel Ramírez Saldaña. Los principios como es de imaginar fueron muy difíciles. Sin medios económicos ni humanos, y ningún apoyo institucional, se comenzó a engendrar lo que hoy por hoy es una de las mayores asociaciones de la provincia de Sevilla.

Poco a poco y con la ayuda de las administraciones competentes, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Consejerías de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, etc., fuimos consiguiendo objetivos. Lo primero fue ubicar nuestra asociación en una sede propia, donde podrían ser atendidos los retornados necesitados de nuestra ayuda. Lo siguiente y más importante, formar un grupo de gran calidad humana que podríamos dividir en cuatro:

- Una Junta Directiva activa que participa en las decisiones diarias y en el devenir de ASER.
- Un grupo de técnicos especializados en legislación española e internacional.
- Socios voluntarios que colaboran a diario en las tareas cotidianas de nuestra asociación.
- Las 3.415 unidades familiares asociadas que conforman nuestra Asociación.

Hoy miramos al futuro con ilusión, ya que este proyecto que pensábamos no se dilataría en el tiempo, sigue dando sus frutos aumentado notablemente año tras año el número de asociados y de consultas. Esta circunstancia, aunque nos llena de ánimos a seguir luchando y trabajando en pos del retornado, hace que nuestras vidas y conciencias se llenen de pesadumbre, ya que hoy más que nunca vemos que el problema del retorno sigue latente en nuestra sociedad, y que hoy día sigue teniendo la relevancia de décadas anteriores.

Con esta memoria que comenzamos a confeccionar, llega el momento de sintetizar las actuaciones más destacadas que acontecieron en el año 2020, año cargado de acontecimientos y vivencias que marcaron el devenir del tiempo en nuestra sede.

Cuando hacemos balance no podemos por más que recurrir a la frialdad de los números, ya que son fiel reflejo del trabajo realizado, el cual se traduce en que hayamos alcanzado la cifra significativa y para nosotros histórica, de 3.415 familias asociadas. Nos sentimos orgullosos de la tremenda cantidad de consultas que se nos solicita tanto en nuestras oficinas, así como por teléfono, fax, y otros tantos medios. Orgullosos por ello, pero también un tanto apesadumbrados por certificar una realidad latente en la sociedad de nuestra provincia. El retorno es un problema al que están abogados decenas de miles de sevillanos, que más que nunca necesitan de nosotros, y en nosotros encuentra ese halo de esperanza y salvación.



Gracias a nuestro espíritu de superación y renovación, hemos puesto en marcha un proyecto innovador, y que, a pesar de nacer como una simple prueba o experimento, ha obtenido el beneplácito, aprobación y reconocimiento de numerosas entidades públicas y privadas a niveles provincial y regional. En el año 2020 y gracias a la gran difusión internacional que durante años hemos realizado, conseguimos atender mediante email, teléfono y fax cientos de consultas realizadas desde el extranjero, solucionando en gran medida problemas de ciudadanos españoles que necesitan de nuestra ayuda. Con ella solo tratamos de solucionar en gran medida, el problema del retorno allí donde se engendra y genera. Como sabemos la información y el asesoramiento, son las armas más contundentes de que disponemos, para luchar contra la problemática que azota a nuestro colectivo.

Felicítarnos por la difusión que día a día hacemos de nuestro proyecto y de nuestro que hacer con el colectivo de retornados. ASER está presente en los diferentes foros donde se necesita su presencia. Charlas por los pueblos de nuestra provincia y en los Centros Cívicos de nuestra capital. Jornadas con otros colectivos desfavorecidos como es el de inmigrantes.

Este año 2020 finaliza con la consecución de un acto que marcará la marcha de nuestra asociación durante los próximos años. ASER ha asumido la Presidencia y Secretaría de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER) y la Vicepresidencia de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FEAER). Mucho más trabajo para la ya sobrecargada labor diaria que tiene el personal laboral y voluntario de nuestra asociación.

Esta memoria mas que nunca ha de ser el legado y reconocimiento de todos los componentes de A.S.E.R. Socios, Junta Directiva, Técnicos y Colaboradores, que hacen posible año tras año que nuestra sede siga creciendo y obteniendo la admiración y reconocimiento por nuestra atención y ayuda al retornado. Esta memoria está dedicada a la memoria de los miles de sevillanos y andaluces que a diario retornan a nuestra tierra para de una vez por todas poner fin a ese largo viaje que un día se vieron forzados a realizar.



## **I. A.S.E.R.: La Asociación**

## **II. A.S.E.R.: Su Evolución**

## **III. A.S.E.R.: Sus Actividades**

1. Actividades realizadas por A.S.E.R.
2. El personal de A.S.E.R.
3. Subvenciones solicitadas y recibidas
4. El Futuro de A.S.E.R.

## **IV. Anexos**

### **I. A.S.E.R.: La Asociación**

A.S.E.R. es una asociación independiente sin ánimo de lucro y fundada por españoles retornados procedentes, por general, de otros países europeos como Suiza, Alemania, Francia, Bélgica...

*¿Por qué surgió A.S.E.R.?*



Efectiva desde noviembre 1995, aunque inscrita en el Registro desde el 18 de noviembre de 1994, surgió ante la falta de Instituciones orientadas hacia los problemas relacionados con el retorno, tanto para los adultos como para los niños y los jóvenes, ya sean problemas escolares, de identidad y sobre todo la adaptación al medio social en España.

Pretendemos hacerles más fácil la integración en la sociedad española sin que tengan que renunciar al idioma y cultura que poseen.

Para estos y otros propósitos, nuestra Asociación se sustenta desde su fundación con las subvenciones concedidas por los organismos públicos como:

- La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
- La Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.
- Diputación Provincial de Sevilla.
- Area de Participación Ciudadana – Ayuntamiento de Sevilla
- Delegación Distrito Macarena- Ayuntamiento de Sevilla
- El Ministerio de Igualdad, Salud y Políticas Sociales: Secretaría de Política Social y Consumo.
- El Ministerio de Trabajo: Dirección General de Emigración. Programa de Retorno-Ayudas para Información y Asesoramiento a Retornados.

## II. A.S.E.R.: Su Evolución

El primer paso para asesorar a cualquier persona que viene a nuestra Asociación a preguntar muchas de las dudas que tiene, es informarle de sus derechos como emigrante y sus derechos como español. Otro paso importante es el de solicitar una Fe de Vida Laboral de cuantos países haya trabajado, tanto en el extranjero como en España, a partir de este documento oficial podemos iniciar el segundo paso, tramitar si cumple



las condiciones que se requieren, el tipo de ayuda que solicita, entre ellas:

- ***Pensiones contributivas de:***
  - viudedad,
  - orfandad
  - invalidez
  - jubilación
  
- Subsidio por desempleo para mayores de 45 años y mayores 55 años
  
- S.O.V.I
  
- ***Pensiones no contributivas de:***
  - jubilación
  - invalidez
  
- Subsidio familiar, ayudas asistenciales...
  
- ***Otros tipos de actuaciones***
  - nacionalidad
  - colegios
  - trámites permiso de conducir
  - viviendas
  - trabajadores temporeros
  - Residencia
  - Sanidad
  - IRPF – Doble Imposición
  - Microcréditos – I.C.O.
  - Orientación laboral
  - Línea de atención gratuita a los Emigrantes
  - Gruntvig “Memorias de Europa – Hijos de la Emigración”
  - Asesoramiento y cursos de idioma a nuevos emigrantes

Para ello abrimos un expediente para cada socio, tanto en el ordenador como un fichero manual donde, archivamos toda su documentación personal (siempre fotocopias, los originales quedan en posesión del socio), anotamos todos los trámites realizados: cartas recibidas y enviadas, traducciones, solicitudes, datos..., si su caso se soluciona, su expediente queda cerrado. Si



por el medio convencional no ha tenido solución, tratamos conseguir un beneficio económico, bien sea por un país u otro, que permita a nuestro socio de vivir dignamente y que el trabajo que haya realizado, tanto en el extranjero como en España, sea respetado.

Esta misma labor la estamos realizando con personas de otras provincias de Andalucía (Huelva, Córdoba) donde no existe una asociación de Emigrantes Retornados y destacar así la importancia de existencia de estas asociaciones.

Si es cierto que aún no estamos donde quisiéramos llegar, no es menos cierto que A.S.E.R. va evolucionando de forma progresiva y eso no enorgullece día a día porque superamos las dificultades del terreno, desde que nació nuestra asociación hace veintiséis años, hemos pasado de 20 a 3.415 socios, a primera vista no es un número importante pero si podemos estar orgullosos de ello porque nadie mejor que nosotros sabemos lo que nos ha costado arrancar y llegar a la gente, porque también y todo hay que decirlo, en Sevilla Capital y en concreto la Subdelegación del Gobierno tiene a disposición del Emigrante Retornado unos profesionales que trabajan como lo que son y por lo cual nos alegramos por eso estamos en contacto permanente afín de crear intercambios mutuos con un objetivo común.

## ***QUIENES SOMOS***

La Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados (A.S.E.R.), asociación sin ánimo de lucro, cumple ahora su vigésimo sexto aniversario. Fue fundada por un grupo reducido de emigrantes que, al regresar a su amada tierra, vieron como no les eran concedidos todos sus derechos como ciudadanos españoles y como emigrantes que en tiempos de miseria y persecuciones se vieron forzados a buscar un futuro mejor para sus familias y para ellos mismos fuera de nuestras fronteras.

Los comienzos fueron difíciles, pero poco a poco nos fuimos formando, asesorando y recopilando información sobre legislación española e internacional. Se consiguió que la problemática del retornado llegara a las diferentes esferas socio-políticas de nuestra provincia, y todos fuimos conscientes de que había que echar una mano a miles de personas que necesitaban de nuestra información y asesoramiento. Ministerios, Consejerías, Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Bancos y Cajas de Ahorro, Entidades Públicas y Privadas, Medios de Comunicación, etc. han estado siempre a nuestro lado para que nuestro proyecto de atención al emigrante saliera adelante. Y en este caminar nos hemos encontrado que en un principio nos equivocábamos al pensar que eso del retorno sería un mal pasajero. Hoy mas que nunca nos damos cuenta que lamentablemente esta lacra seguirá latente en la sociedad española durante muchas décadas. El infortunio de nuestros paisanos del Sur de América, las leyes de extranjería y los continuos cambios legislativos en los diferentes



países de acogida, nos dan la razón. La emigración y el retorno, pura energía como mano de obra, se transforma, pero nunca desaparece.

En nuestra Asociación, en nuestra Junta Directiva, en los técnicos, en socios colaboradores... es común el sentimiento de lucha y superación. No cesamos en la labor de ayudar a que al retornado se le reconozcan y concedan todos sus derechos adquiridos, y a que tengan por fin un retorno digno y en la medida de lo posible sin penurias ni desasosiego. A.S.E.R. como comentábamos antes, se fundó con un insignificante grupo de emigrantes que escasamente superaba la decena. Hoy en día somos 3.415 familias asociadas, las que habría que multiplicar por varios miembros que componen su unidad familiar.

Gracias a este espíritu de superación no cesamos en divulgar nuestra problemática, y hacer campañas informativas para que el resto del colectivo de retornados pueda tener acceso a nuestra labor de asesoramiento. No cesamos en pedir se le conceda al retornado todos sus derechos y que de una vez por todas obtengan el reconocimiento de nuestra sociedad por el esfuerzo y acto heroico-patriótico que hicieron por nuestro país. El número de retornados a nuestra provincia se traduce en varias decenas de miles, e irá creciendo sucesivamente con el avanzar del tiempo. Es tarea de todos el que les llegue toda la información posible, ya que por esta desinformación muchos de ellos no perciben la totalidad de retribuciones que debieran. Años de bonificación, prorrateo, periodo de servicio militar, diferentes ayudas al retorno y un largo etc. son algunos de los derechos inapercibidos para cientos de miles de emigrantes españoles, que harían engrosar sobre manera las prestaciones que hoy por hoy perciben.

## ***NUESTRA LABOR***

La Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados fue creada con el fin de defender y ayudar a los emigrantes españoles. Surgió ante la falta de instituciones orientada hacia los problemas relacionados con el retorno, tanto para los emigrantes ya retornados, así como los que aún permanecen en los países de acogida.

A.S.E.R. pretende hacerles más fácil la integración socio-laboral en nuestro país sin que tengan que renunciar al idioma y cultura que poseen y han adquirido en los países donde emigraron. Nos esforzamos sobre manera en mantener vivo en ellos la identidad propia del pueblo español, de generación en generación.

La atención personalizada que nuestra asociación viene prestando al emigrante retornado, está comprendida en informarles sobre sus derechos como español, y los derechos que han adquirido en nuestro país y en el extranjero, por el hecho de haber emigrado. Tramitamos todo tipo de documentos oficiales. Solicitamos a los diferentes organismos oficiales españoles y extranjeros la documentación pertinente (vida laboral, cotizaciones, seguros, nóminas, etc.) y así solicitar todo tipo de prestaciones a las que tienen derecho.

Una labor diaria extensa con el retornado que se hace difícil de enumerar por la cantidad inmensa de actuaciones que llevamos a cabo:



- Pensión de Jubilación.
- Pensión de viudedad.
- Pensiones sovi.
- Prestación retorno.
- Subsidio mayores.
- Orientación laboral.
- Pensión de Incapacidad.
- Pensión de orfandad.
- Prestación desempleo.
- Subsidio familiar.
- R.A.I.
- Cursos de idioma

Todo tipo de ayudas sociales y actuaciones para una eficiente inserción socio-laboral. Cursos de formación, cursos de idioma, cursos de reciclaje, orientación laboral, informática, asesoramiento jurídico, obtención de nacionalidad, convalidación de estudios y títulos, trámites con seguridad social y seguros privados, búsqueda de vivienda y un largo etc.

En lo referente al colectivo, intentamos difundir la problemática del emigrante en orden a la promoción y defensa de sus derechos. Fomentamos el asociacionismo y la unidad del colectivo para una mejor defensa de las condiciones de vida de los retornados. Exigimos la promoción y creación de cuantos servicios sean necesarios para los intereses del colectivo. Realizamos actividades que contribuyan a la integración social de los retornados y fomenten la sensibilización social.

Hoy nuestra labor diaria tiene más sentido ya que los nuevos flujos migratorios hacen que a nuestra asociación acudan decenas de jóvenes buscando información para viajar al extranjero a buscar empleo.

## ***ANTECEDENTES***

Podemos consultar en el Instituto de Estadística Andaluz que el número aproximado de retornados en nuestra capital, es de 15.000 personas. Si sumamos una a una la población de retornados existentes en cada una de las 103 localidades de la provincia de Sevilla, obtendríamos un aproximado de 25.000 personas. El cálculo de retornados en toda la provincia de Sevilla, incluida su capital es de 40.000 individuos aproximadamente. A este número habría que sumar una cifra incalculable de emigrantes sevillanos que, bien teniendo una vivienda en nuestra provincia, aún se encuentra a caballo entre la población de acogida y la nuestra. Miles de ellos no han terminado de fijar un domicilio estable, ya que asuntos familiares y de otras índoles socio-económicas se lo impide.

Hablamos de un colectivo con gran presencia en nuestra provincia, y que ocupa un porcentaje de población a considerar. Un grupo de ciudadanos con derecho a decidir en el devenir sociopolítico de nuestra sociedad, y que no olvidemos continúan aportando divisas a nuestra comunidad. Como ejemplo, si multiplicamos la irrisoria cantidad de 300 euros correspondientes a una pensión de un país extranjero, y la multiplicamos por la cifra de 40.000 retornados, obtenemos la cantidad nada despreciable de 12.000.000 de euros, que traducida a antiguas pesetas, nos da un total cercano a los 2.000 millones de pesetas mensuales que redundan en nuestra provincia. Esto sería solo la cuantía referente a pensiones extranjeras, siendo la gran mayoría de ellos pensionistas del Estado Español.



Tal y como apuntamos anteriormente, actualmente el número de inscritos en nuestra asociación es de 3.415 familias de retornados, número que hemos de multiplicar como mínimo por 3 ó 4 miembros. En estos 26 años de existencia, A.S.E.R. utilizando campañas informativas, y divulgando nuestro que hacer en diferentes medios de comunicación, a conseguido llegar a un número aproximado de 8.000 retornados en nuestra provincia. Veinte años de costoso trabajo, ya que las actuaciones divulgativas se pueden contar por cientos. Somos conscientes de que nos queda aún mucho camino por recorrer, ya que solo hemos de comparar el número de retornados aproximado de nuestra provincia con el número de asociados que somos actualmente.

Nuestra Asociación, hoy por hoy es una de las asociaciones sevillanas con mayor número de asociados. De seguro es una de las pocas que revierten dinero en las arcas de nuestros municipios, ya que nuestras pensiones extranjeras han sido tramitadas en nuestra sede. La nuestra, es una asociación conocida en todo el territorio español, y en muchas partes del mundo, gracias a la inmensa difusión de nuestra labor y la constante participación en innumerables proyectos. Página Web, Línea de Atención Gratuita Internacional al Emigrante, participación en proyectos europeos como Sócrates o Grundtvig de la Comunidad Europea. Colaboración con diferentes universidades de toda España. Integrantes de la Federación Española y la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados. Integrantes de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles. Miembros del Consejo de Comunidades Andaluzas y del Consejo de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla. Asistencia a foros y debates nacionales e internacionales, permanente contacto con embajadas, consulados y otros organismos en el exterior, centros españoles y andaluces en el exterior, y un gran largo etc. que se traduce en un cada vez mayor conocimiento de quienes somos y a que nos dedicamos.

### ***A.S.E.R y las Instituciones***

La Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados mantiene relaciones con otras instituciones de forma continua afín de afianzar nuestro trabajo y dar a nuestra asociación una mayor amplitud y área de acción, en definitiva, más publicidad:

- El Ministerio de Igualdad y Políticas Sociales: Secretaría de Política Social y Consumo.
- La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, desde su fundación.
- Consejería de Presidencia, Dir. Gral. Acción con el Exterior
- Subdelegación del Gobierno, Area de Trabajo y Asuntos Sociales
- Diputación Provincial de Sevilla
- I.N.S.S. - Sevilla
- S.A.E. – Sevilla
- Sindicatos - CC.OO – UGT- SAT
- Ayuntamiento de Sevilla – Delegación de Asuntos Sociales
- Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales



- Centro de Estudios Sociales
- Instituto Andaluz de la Mujer
- Restantes Asociaciones
- Caja de Ahorros “La Caixa”.
- I.C.O.
- Defensor del Pueblo Andaluz

Así como con los Consulados, Embajadas, Consejerías Laborales y restantes siempre que sean necesarios para desempeñar nuestra labor.

A.S.E.R. también es miembro de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados F.A.E.R. de la cual este año asume la Presidencia, así como de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados - F.E.A.E.R., entidad en la que ostenta la Vicepresidencia, lo que demuestra, una vez más, la importancia de nuestra acción.

### ***Relación de las Asociaciones de Emigrantes Retornados***

#### **A.G.E.R.**

- Asociación Granadina de Emigrantes Retornados  
Avda. de Pulianas, 24 (Cercado Miraflores, bla. 5 bajo)  
18011 Granada  
Tel.: 958.135.333  
Fax: 958.135.773  
e-mail: [ager@ager.e.telefonica.net](mailto:ager@ager.e.telefonica.net)

#### **AERCyL**

- Asociación de Emigrantes Retornados de Castilla y León  
C/ Los Abetos, 2 bajo  
34003 Palencia  
Tel. / : 979.748.300  
e-mail: [aercyl@hotmail.com](mailto:aercyl@hotmail.com)  
Fax: 979.75.18.73

#### **A.G.A.D.E.R.**

- Asociación Gaditana de Emigrantes Retornados  
Alameda Moreno de Guerra, 8 – Bajo Izq.  
11100 San Fernando – Cádiz  
Tel / Fax: 956.893.690

#### **A.P.O.Y.A.R.** - Asistencia Pedagógica Orientación y Apoyo al Retorno

- c/ Monteras, 34 - 5º Desp. 6  
280013 Madrid  
Tel / Fax: 951.227.038

#### **A.S.A.L.E.R.**

- Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados  
Plaza Calderón, 4º - 1ºC



04003 Almería  
e-mail: [asaler@asaler.es](mailto:asaler@asaler.es)

Tel / Fax: 950.261.100

**A.S.E.R.**

- Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados

Avda. Blas Infante nº 4 planta 7 y media.

41011 Sevilla

Tel.: 954.350.370

Fax: 954.433.787

e-mail: [aser.sevilla@hotmail.es](mailto:aser.sevilla@hotmail.es)

**Asociación Andaluza de Emigrantes Retornados “ Plus Ultra”**

C/ Adelfa s/n (Asociación de Vecinos Cortadura)

11011 Cádiz

Tel.- Fax: 956.211.040

[plus\\_ultra@terra.es](mailto:plus_ultra@terra.es)

**AJIER**

C/ Astorga, 3 bajo.

23004 Jaén

[ajier2006@gmail.com](mailto:ajier2006@gmail.com)

Tel. 953.091.792

**A.S.O.M.E.R.**

Asociación de Málaga de Emigrantes Retornados

C/ Angosta del Carmen, 15 1ºE

39008 Santander

Tel.: 952.325.233

[asomermalaga@gmail.com](mailto:asomermalaga@gmail.com)

Fax: 952.366.324

**F.E.A.E.R.**

- Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados

C/ Monteras, 34. Plta. 5º Desp. 6

28013 Madrid

Tel / Fax: 915.219.591

**F.A.E.R.**

- Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados

Avda. Blas Infante nº 4 planta 7 y media.

41011 Sevilla

Tel.: 954.350.370

Fax: 954.433.787

[faer@webfaer.es](mailto:faer@webfaer.es)



### III. A.S.E.R.: Sus Actividades

- Presta asistencia, información y asesoramiento al colectivo de emigrantes y retornados con la finalidad de conseguir una plena integración socio-económica y laboral en nuestra sociedad.
- Consegue que al el retornado se le concedan sus derechos adquiridos en España y en el extranjero por el hecho de haber emigrado y posteriormente retornado a nuestra región.
- Informa sobre los trámites inherentes al retorno, antes y después de que éste se produzca, sobre cuestiones como las pensiones, ayudas asistenciales, desempleo, asistencia sanitaria, convalidación de títulos y estudios, etc.
- Tramita y agiliza toda la documentación administrativa que necesite el retornado para acceder a pensiones, subsidios, ayudas, etc, en todos los idiomas de los países de emigración.
- Contribuye a la integración social de los retornados y sus familiares. Favorecer el arraigo, la inserción y la promoción laboral.
- Fomenta la sensibilización social para la integración en un marco intercultural y crear sentimientos y espacios de empatía y lazos de unión con el colectivo de inmigrantes.
- Mantiene vivo el aprendizaje obtenido en el país de acogida: idioma, cultura, gastronomía, costumbres, etc.
- Sensibiliza a la población andaluza sobre la problemática del retorno.
- Difunde y reivindica el reconocimiento social y la importancia de los movimientos migratorios.
- Fomenta el asociacionismo y el voluntariado entre nuestro colectivo.
- Facilita el nuevo flujo migratorio formando lingüísticamente y asesorando a los nuevos emigrantes andaluces.



La Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados (ASER) ha emitido un comunicado público en el que hacen saber que la entidad se mantiene activa durante el estado de alarma decretado por el Gobierno.

La Asociación ha adoptado su sede las medidas de obligado cumplimiento o recomendadas por las autoridades encaminadas a la protección del colectivo que atienden, de los trabajadores y del personal voluntario, teniendo en cuenta que los usuarios pertenecen a un colectivo de riesgo debido a la de edad.

Si bien se ha suspendido temporalmente la atención presencial, desde ASER señalan que se cumple estrictamente con la actividad laboral. El cien por cien de sus técnicos cubren sus puestos de trabajo en los distintos departamentos, dándoles la opción de realizar sus actividades por el método del teletrabajo. Además, destaca que han fomentado las reuniones por videoconferencia y tomado medidas de conciliación entre la vida personal y laboral. Durante los días en los que se decretó confinamiento obligatorio domiciliario por RD 463/2020 de 14 de marzo, entre el 30 de marzo y el 9 de abril, la entidad ha desarrollado las actividades contenidas en el programa subvencionado, ya que tanto el personal contratado como los socios voluntarios pudieron realizar sus tareas con la modalidad de teletrabajo en sus correspondientes horarios.

Recuerda que todos los usuarios de ASER pueden contactar por los canales habituales, teléfono, fax, email. Se adoptan todas las medidas que hagan posible sacar adelante los documentos con carácter de urgencia y que tengan plazo de ejecución, pero sin poner en riesgo la salud de los usuarios, de los trabajadores o voluntarios, buscando alternativas a la atención personalizada al igual que se ha adoptado en la administración pública.



**INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A EMIGRANTES RETORNADOS**

Si estás interesado en retornar a Andalucía, contacta con la asociación de emigrantes retornados de la provincia a la que piensas regresar. Técnicos especializados atenderán tu consulta y te ofrecerán información y asesoramiento para facilitar tu retorno.

<p><b>ASER</b></p> <p>Asoc. Andaluza de Emigrantes y Retornados (A.A.E.R.)</p> <p>C/ Alameda Principal de G. Correa, 8 Bajo Sur 11001 San Fernando - Cádiz</p> <p>Tel/Fax: 955 1972 699</p> <p>Email: <a href="mailto:aseser@aseser.es">aseser@aseser.es</a></p> <p>Web: <a href="http://www.aseser.es">www.aseser.es</a></p>	<p><b>ASER</b></p> <p>Asoc. Navarra de Emigrantes y Retornados (A.N.E.R.)</p> <p>C/ San Juan de los Rios, 7 y 12do 48101 Leizor</p> <p>Tel: 945 545 217 Fax: 94 545 217</p> <p>Email: <a href="mailto:aseser@aseser.es">aseser@aseser.es</a></p> <p>Web: <a href="http://www.aseser.es">www.aseser.es</a></p>
<p><b>ASER</b></p> <p>Asoc. Organización de Emigrantes y Retornados (A.O.E.R.)</p> <p>C/ Monzón, 6 18007 Granada</p> <p>Tel: 958 121 823 Fax: 958 121 773</p> <p>Email: <a href="mailto:aseser@aseser.es">aseser@aseser.es</a></p> <p>Web: <a href="http://www.aseser.es">www.aseser.es</a></p>	<p><b>ASER</b></p> <p>Asociación Andaluza de Emigrantes y Retornados (A.A.E.R.)</p> <p>C/ Alameda Principal 11001 11001 San Fernando - Cádiz</p> <p>Tel/Fax: 955 211 090</p> <p>Email: <a href="mailto:aseser@aseser.es">aseser@aseser.es</a></p> <p>Web: <a href="http://www.aseser.es">www.aseser.es</a></p>
<p><b>ASER</b></p> <p>Asoc. Navarra de Emigrantes y Retornados (A.N.E.R.)</p> <p>Plaza Gran Rueda, 3 48101 Leizor</p> <p>Tel/Fax: 945 245 650</p> <p>Email: <a href="mailto:aseser@aseser.es">aseser@aseser.es</a></p>	<p><b>ASER</b></p> <p>Asoc. de Mujeres de Emigrantes y Retornados (A.M.E.R.)</p> <p>C/ Argueta del Carmen, 15 1º B 28003 Madrid</p> <p>Tel: 91 26 25 262 FAX: 91 26 66 524</p> <p>Email: <a href="mailto:aseser@aseser.es">aseser@aseser.es</a></p>
<p><b>ASER</b></p> <p>Asoc. Andaluza de Emigrantes y Retornados (A.A.E.R.)</p> <p>Plaza Federico II, 4 1º D 09002 Almería</p> <p>Tel: 950 277 959 Fax: 950 264 100</p> <p>Email: <a href="mailto:aseser@aseser.es">aseser@aseser.es</a></p> <p>Web: <a href="http://www.aseser.es">www.aseser.es</a></p>	<p><b>ASER</b></p> <p>Asoc. de Mujeres de Emigrantes y Retornados (A.M.E.R.)</p> <p>C/ Argueta del Carmen, 15 1º B 28003 Madrid</p> <p>Tel: 91 26 25 262 FAX: 91 26 66 524</p> <p>Email: <a href="mailto:aseser@aseser.es">aseser@aseser.es</a></p>

Programa puesto en marcha por la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados “INFORMACION Y ASESORAMIENTO JURIDICO A EMIGRANTES RETORNADOS” en el año 2016, continúa desarrollándose con éxito durante el 2020 gracias a la renovación del convenio de colaboración firmado con la **Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía**. Con el desarrollo de este programa ASER ha informado, asesorado y atendido las necesidades de los E.R. en todos los problemas: sociales, laborales y económicos, aplicando todo lo relacionado con la legislación social nacional e internacional. Defendemos los derechos e intereses de los emigrantes retornados y el de sus familiares, facilitando la integración socio económica y laboral del retornado en nuestra sociedad y sensibilizando a la población en general de la problemática del retorno.

En la actualidad, se está produciendo el retorno de miles de emigrantes españoles, por lo que en nuestra Federación y sus asociaciones miembros estamos dando respuesta a la demanda de información y asesoramiento de éste nuevo retorno. Con nuestra labor facilitamos el retorno que se está produciendo y la integración socioeconómica y laboral de los retornados en la sociedad.



**28 FEBRERO 2020**

**CELEBRACION DIA DE ANDALUCIA**

Miembros de La Federación Andaluza de Emigrantes y Retornados asisten invitados por la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, al acto conmemorativo por los 40 años de la autonomía andaluza. Una gala cargada de emoción, donde han sido entregadas 14 medallas de Andalucía a personas, instituciones o entidades de especial relevancia y nombrados hijos predilectos al torero Curro Romero y al escritor y periodista Antonio Burgos. El acto ha tenido lugar en el Teatro de la Maestranza de la capital andaluza y ha estado presidido por D. Juan M. Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

En la declaración institucional aprobada el lunes por el Consejo de Gobierno, se apela al espíritu del 28F para que en los años venideros Andalucía desarrolle y afiance su papel protagonista en el contexto global, "aplicando su energía transformadora y regeneradora".

Para el Gobierno autonómico, el espíritu del 28 de febrero "sigue vivo" y la misión actual de los andaluces no es ya consolidar la autonomía y dotarla de contenido y de objetivos, "sino la de permanecer unidos en lo esencial, con nuestras diferencias, en el afán por alcanzar un futuro acorde a nuestras inquietudes, capacidades, aspiraciones y necesidades".

Para la Junta, Andalucía encara el presente y el futuro "despojada ya de sus inercias y revitalizada por una nueva actitud", dispuesta a seguir irradiando sus mejores atributos: "la generosidad, la hospitalidad, la concordia, la cultura, la mirada profunda, el talento, la capacidad de trabajo y la alegría".





El 04 de marzo de 2020 ASER realizó su Asamblea General Ordinaria de Socios en el Centro Cívico Las Sirenas de la ciudad de Sevilla. A ella acudieron unos 80 asociados repartidos a parte iguales entre hombres y mujeres. En primer lugar y tras la bienvenida del presidente a los presentes se pasa a correlacionar todas y cada una de las actividades desarrolladas por nuestra federación a lo largo del pasado año y que quedan plasmadas en la memoria de actividades del año 2019. Entre las actividades cabe mencionar las dedicadas a la formación de técnicos y las diferentes reuniones mantenidas con diferentes organismos de la administración regional. Aprobada por unanimidad la gestión de la Asociación, se pasa a someter a estudio y aprobación nuestra memoria económica, que es aprobada de igual modo por unanimidad.

Una vez aprobadas las memorias económicas y de gestión, se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día donde se acomete la planificación del año en curso que para por tratar diferentes aspectos:

- Subvenciones
- Encuentro de técnicos
- Reuniones con la Administración
- Plan Integral para Emigrantes Retornados
- Charlas informativas
- Excursiones y programas de vacaciones.
- Celebración Día del Emigrante, etc.



ASER organizó una Jornada Informativa sobre tributos dirigida a los retornados de la provincia de Sevilla. En ella, sus técnicos y asesoría jurídica, informaron a los asistentes que congregaron en el salón de actos del centro cívico de la ciudad, sobre las novedades fiscales que afectan al colectivo, los avances y beneficios que en esta materia se han conseguido con la presión y denuncias varias. Destacó sobre manera los nuevos requerimientos que están recibiendo los retornados de Alemania. La Hacienda pública de este país les obliga a tributar un 5% de sus rentas en Alemania, con lo que se produce un caso de doble imposición. Ponemos al servicio de nuestros socios la posibilidad de reclamación.

Del mismo modo se abordó otros temas que afectan directamente a gran número de personas dentro de nuestro colectivo. A los pensionistas retornados, se les está suprimiendo el complemento del 20% realizado en la Pensión de Incapacidad Permanente Total por haber iniciado el cobro de una prestación por otro estado miembro al considerarla el INSS incompatible con el trabajo retribuido ejercido en el territorio de otro estado.

Otro asunto de gran interés que se trató fue la convalidación de pensiones del extranjero con las españolas. Estas no tienen el mismo trato fiscal y ocasionan numerosos problemas a nuestro colectivo.

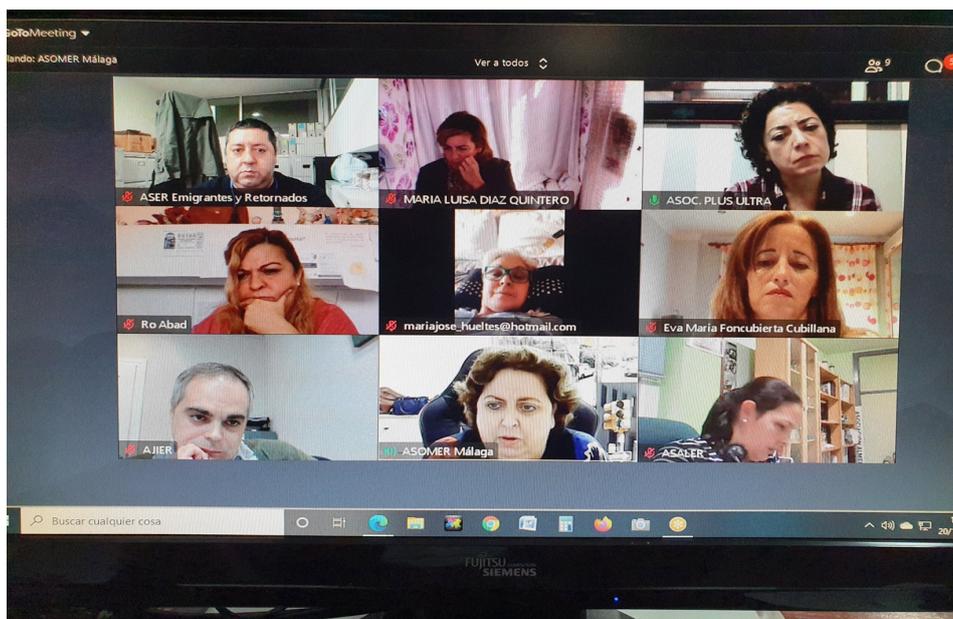
**20 NOVIEMBRE 2020**

**ASAMBLEA GENERAL FAER**

El 20 de noviembre la FAER convoca de manera telemática, Asamblea General Ordinaria de Socios. En ella intervienen los representantes de las Asociaciones de Emigrantes y Retornados federadas para tratar el siguiente orden del día. En primer lugar y tras la bienvenida del presidente a los presentes se pasa a correlacionar todas y cada una de las actividades desarrolladas por nuestra federación a lo largo del pasado año y que quedan plasmadas en la memoria de actividades del año 2019. Entre las actividades cabe mencionar las dedicadas a la formación de técnicos y las diferentes reuniones mantenidas con diferentes organismos de la administración regional. Aprobada por unanimidad la gestión de la Federación, se pasa a someter a estudio y aprobación nuestra memoria económica, que es aprobada de igual modo por unanimidad.

Una vez aprobadas las memorias económicas y de gestión, se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día donde se acomete la planificación del año en curso que para por tratar diferentes aspectos:

- Subvenciones
- Nuevos Proyectos
- Formación de técnicos
- Reuniones con la Administración
- Admisión nuevas asociaciones
- Charlas informativas en distintas provincias
- Etc.



25 NOVIEMBRE 2020

D. G. MIGRACIONES

Reunión telemática del secretario de ASER con D. José Julio Rodríguez Hernández, subdirector General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Retornados. En ella le hemos trasladado la actualidad y problemática de nuestro colectivo y de nuestra red asociativa.

Principalmente demandamos a la D. G. que interceda y nos ayude a poner solución a dos de los problemas más graves que afectan en la actualidad a los retornados. El primero de ellos es la tributación de un 5% de las rentas en Alemania de los retornados a España con pensiones de ese país, por lo que se está produciendo una doble imposición. El segundo tema que nos urge solucionar, es la homologación de las pensiones de invalidez de los diferentes países de emigración para que tengan un mismo trato fiscal en la Hacienda española.

Del mismo modo se informó al subdirector sobre la situación de crisis financiera por la que atraviesan nuestras asociaciones. Desde el año 2011 no se reciben ayudas para desarrollar nuestros programas de atención al retorno por parte del Ministerio de Trabajo Migraciones y Seguridad Social.





La Campaña de Recogida de Alimentos 2020 celebrada en la Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados (ASER), ha conseguido reunir más de 500 kilos de alimentos no perecederos y artículos de higiene personal, recaudados entre los asociados de la entidad sevillana.

La 'Recogida Solidaria' se ha llevado a cabo durante los últimos quince días del mes de noviembre y quince primeros de diciembre y en ella han participado asociados de la provincia de Sevilla, quienes una vez más han querido solidarizarse con los que menos tienen, con esos miles de familias que en estos días señalados tienen poco o nada que comer.

La presidenta de la asociación sevillana, Rocío Abad, reconoce y agradece el esfuerzo realizado por sus asociados, ya que el colectivo de retornados está compuesto por pensionistas de limitados recursos económicos y en los que sus pensiones son el único sustento de una dilatada unidad familiar. A esto hay que unirle que muchos de ellos, pese a una avanzada edad, se desplazan cargados con bolsas de alimentos desde sus poblaciones de residencia hasta la sede de ASER en la capital. De nuevo queda patente la especial sensibilidad mostrada por la colectividad de emigrantes y retornados en nuestra provincia, quienes siempre se solidarizan con los colectivos más desprotegidos y necesitados de nuestra sociedad.

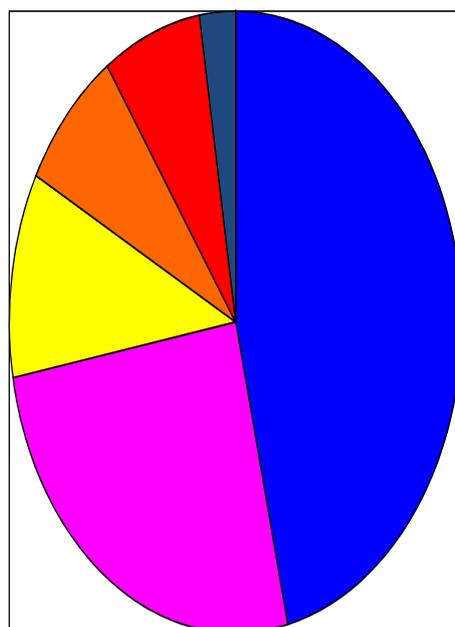
## CURSOS DE IDIOMA

1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2020

La Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados desarrolla anualmente el Servicio de Asesoramiento a Emigrantes y Retornados que tienen la intención de marchar al extranjero para buscar trabajo. En estos tiempos de crisis por los que atraviesa nuestro país, miles de españoles están abandonando sus hogares para buscar un futuro mejor en países como Alemania, Reino Unido o Francia, países con gran demanda de mano de obra. Decenas de interesados están visitando nuestra sede en busca de información sobre los trámites a realizar antes de emigrar y durante su estancia en el país de acogida. Por ello impartimos cursos intensivos de idioma a todos los niveles, dirigido a personas que tengan la intención de viajar al exterior a buscar trabajo. El coste de las clases tiene un precio asequible para todo el mundo. De esta manera ASER se pone de nuevo a la altura de las necesidades reales del colectivo migrante de la provincia de Sevilla, no sólo ayudando a gestionar los derechos adquiridos de los emigrantes retornados sino también colaborando desde su dilatada experiencia con una nueva generación de jóvenes que ven como única salida irse de nuestro país para en contrar empleo.

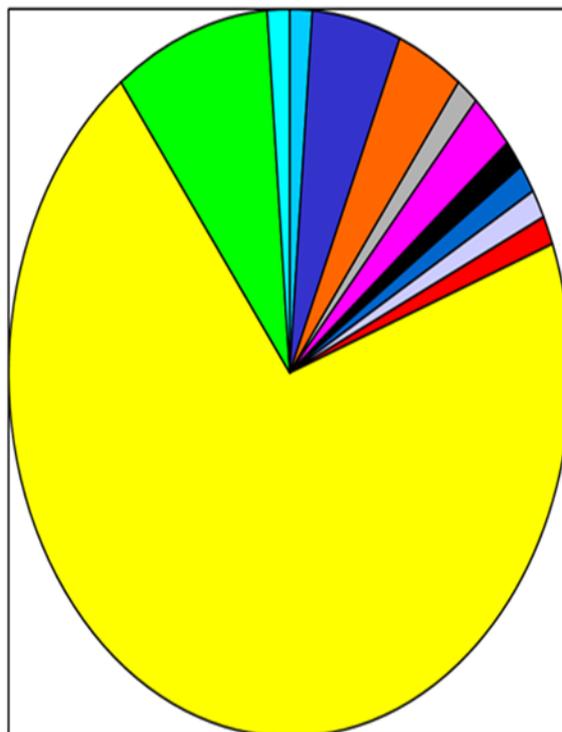


# Procedencia de nuestros socios



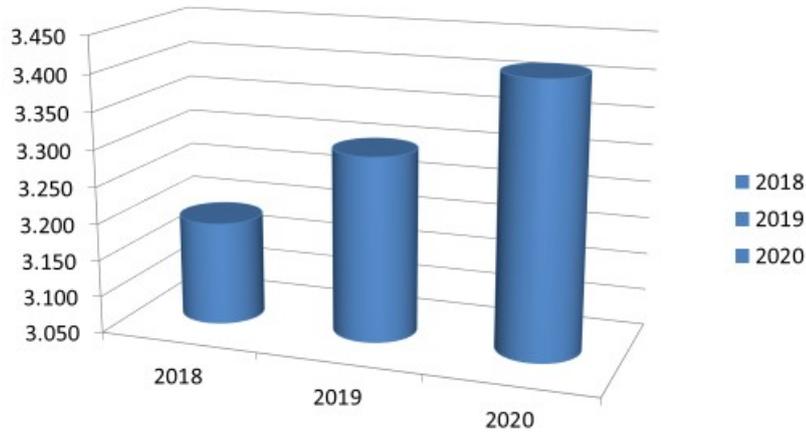
# Procedencia de nuestros socios

## Países no Unión Europea



- Africa
- Argentina
- Australia
- Brasil
- Cuba
- EE.UU.
- Japon
- Maruecos
- Peru
- Suiza
- Venezuela
- Irlanda

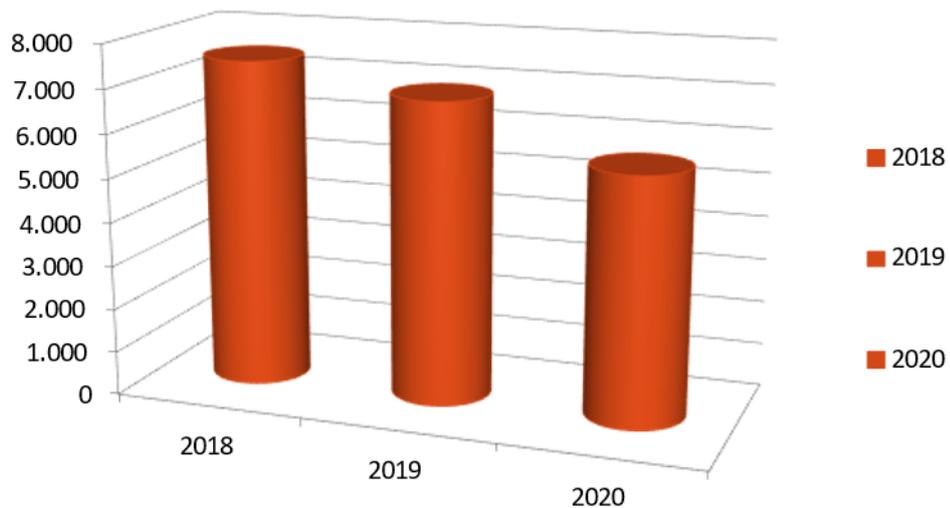
## EVOLUCION NUMERO DE SOCIOS



Número de Socios:

3.415

## NUMERO CONSULTAS SEDE



Número de Consultas:

5.612



## **Composición según la edad de nuestros socios**

Entre 18-25 años: 1 %

Entre 25-50 años: 6 %

Entre 50-65 años: 18 %

Más de 65 años: 75 %

## **Distinción entre hombres y mujeres**

Hombres: 1.963    Mujeres: 1.452

## **Provincias a las que retornan nuestros socios**

- Sevilla: 3.100
- Huelva: 133
- Córdoba: 63
- Cádiz: 25
- Málaga: 37
- Jaén: 5
- Almería: 3
- Granada: 0
- Provincias no andaluzas: 49



## CONSULTAS ASER 2020

Número de Consultas:	5.612
Número de Socios:	3.415

### Tipo Consultas

Invalidez:	264
Revisiones:	458
Jubilación:	2.334
Orientación socio-laboral:	382
Subsidios:	266
Información Retorno:	272
Pensiones complementarias:	137
Asesoramiento Jurídico:	451
Otros:	1.048

El 92% de las consultas son de retornados de la provincia de Sevilla.



## CONSULTAS ATENDIDAS EN SEDE POR MESES 2020

<b>ENERO</b>	445
<b>FEBRERO</b>	503
<b>MARZO</b>	398
<b>ABRIL</b>	381
<b>MAYO</b>	509
<b>JUNIO</b>	502
<b>JULIO</b>	435
<b>AGOSTO</b>	449
<b>SEPTIEMBRE</b>	462
<b>OCTUBRE</b>	565
<b>NOVIEMBRE</b>	513
<b>DICIEMBRE</b>	450
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>5.612</u></b>



## PAIS DE PROCEDENCIA

Europa: 3.166 socios

- Alemania: 1.782 socios
- Francia: 761 socios
- Suiza: 294 socios
- Benelux: 264 socios
- Otros: 65 socios

Resto del Mundo: 249 socios

- Argentina: 94 socios
- Brasil: 38 socios
- Venezuela: 69 socios
- Otros: 48 socios



## ***2. El Personal de A.S.E.R.***

El Personal de A.S.E.R. cuenta actualmente con:

- 2 asesores técnicos

Sus funciones se realizan desde la atención al público e información de nuestra asociación hasta la realización del trabajo técnico en todas sus ramas.

- 1 abogado: esencialmente para el asesoramiento jurídico
- 15 voluntario entre nuestros socios.

## ***3. Subvenciones Solicitadas-Concedidas***

### **Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación**

Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER)

Subvención: IRPF

Objeto/Actividad: Programa de atención, información y asesoramiento a emigrantes y retornados.

Cuantía recibida: 22.157,32 €

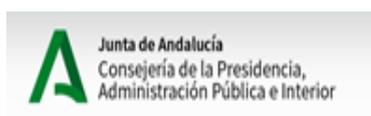
### **Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior**

Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER)

Subvención: Secretaría General Acción Exterior

Objeto/Actividad: Punto de Información Emigrantes Retornados

Cuantía recibida: 8.900€



## ***4. El Futuro de A.S.E.R.***

Desde la creación y fundación de la Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados, nuestra asociación no ha dejado de crecer, aunque tenemos que reconocer que, de una forma bastante pausada, pero nuestra labor social es positiva puesto que en un año hemos duplicado el número de consultas gracias a las Charlas Informativas sobre Derecho Comunitario en todos los Centros Cívicos de Sevilla y pueblos. Esperamos que este movimiento de influencia de nuevos miembros siga su proceso, al fin de poder servir a más Emigrantes Retornados y mejor, gracias a la aportación de nuevas subvenciones para perfeccionar nuestros técnicos, realizar un servicio más eficiente y más profesional afín de afianzar nuestra credibilidad en el ámbito nacional.

En ASER nos enfrentamos a la nueva realidad que vive la sociedad española. Actualmente hemos pasado de ser un país de inmigración, a convertirnos nuevamente como hace décadas en un país de emigración. Los últimos acontecimientos económicos, la crisis económica a la que nos hemos visto abocados, hacen que miles de jóvenes españoles salgan por nuestras fronteras en busca de trabajo a países de la Unión Europea y el Sur de América. A nuestra sede se dirigen decenas de estos jóvenes en busca de información que les prepare lo máximo posible antes de emigrar. Les ofrecemos toda la información de que disponemos para facilitar el flujo migratorio y para que el retorno próximo sea lo menos traumático posible. Les asesoramos sobre trámites que han de hacer antes de emigrar, durante su estancia en el país extranjero y los que han de realizar antes y después del retorno. Ponemos a su disposición páginas webs de búsqueda de empleo en el exterior, curriculum, cartas de presentación y otros documentos de interés. Complementamos nuestra ayuda al nuevo migrante con clases de alemán, inglés y francés, para facilitar el acceso al trabajo allí donde emigren. Todo ello para facilitar en buena medida una salida lo menos problemática posible.



# IV. ANEXOS



# ANDALUCÍA MUNDO

## La Asociación Jiennense de Emigrantes y Retornados inaugura en Jaén su nueva oficina de atención

Redacción, Jaén | 16 de enero de 2020, 13:17

La vicepresidenta primera de la Diputación de Jaén y diputada de Igualdad y Bienestar Social, Francisca Medina, ha participado este martes 14 en la inauguración de la nueva oficina de atención al emigrante retornado que la Asociación Jiennense de Emigrantes y Retornados (AJIER) ha abierto en la ciudad de Jaén, en concreto en la calle Astorga número 3. En este acto, en el que también ha tomado parte el presidente de este colectivo, Adolfo Villanueva, la responsable de políticas sociales de la Administración provincial ha dado las “gracias a esta asociación por la labor que realizan de ayuda, orientación y asesoramiento a personas con derechos adquiridos en el extranjero”.

Al respecto, Medina ha valorado que este apoyo “se da de forma integral a muchos jiennenses que en su día tuvieron que abandonar nuestro país para buscar un futuro mejor”, una tarea que desde la Diputación “venimos apoyando desde 2016 aportando una subvención para el desarrollo de esos programas que son de orientación y asesoramiento sobre derechos adquiridos en el extranjero”. Este trabajo “no se hace hoy por hoy desde ninguna administración pública”, subraya la diputada, quien añade que “es fundamental para que estas personas y sus familias, cuando llega la hora de su jubilación y de percibir su pensión, que se han ganado más que de sobra, no tengan ningún tipo de problema o puedan gestionarlo si le llegan cartas o requerimientos”.

Por todo ello, la vicepresidenta primera ha asegurado que “es un honor poder participar y estar con ellos en la inauguración de esta sede”, un acto al que también han acudido representantes de entidades similares de Sevilla y Granada. Unas asociaciones que, además de “tener una dilatada trayectoria asesorando y orientando a tantas personas que lo único que quieren es que se reconozcan los derechos adquiridos que después de tantos años de trabajo les pertenecen, también las ayudan a su reintegración en la sociedad española”. Para ello, Medina destaca que en Jaén cuentan con “cuatro voluntarios bilingües en cada uno de los idiomas más comunes que utilizan en los países con mayor tasa de retorno en la provincia de Jaén: inglés, francés, alemán y holandés”, un conocimiento que “es muy importante y que sirve para aquellas personas que en un momento dado pueden necesitar de los servicios de esta asociación, para que esos derechos que por ley les corresponden no se vean mermados de ninguna manera”.



La Junta de Andalucía concede una subvención de 70.000 euros para la asistencia jurídica a emigrantes retornados

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER) han firmado este miércoles un convenio de colaboración por el que se instrumenta una subvención nominativa de 70.000 euros para el establecimiento de un punto de información y asistencia jurídica a emigrantes retornados.

En la firma del convenio, que ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo, han participado el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, Elías Bendodo; el viceconsejero del ramo, Antonio Sanz; el director general de Relaciones con los andaluces en el exterior, Amós García; y por parte de FAER, su presidente, Mario Alonso Barrera, y su secretaria, Rocío Abad Vadillo.

Según informa la Junta en un comunicado, los gastos subvencionables instrumentados mediante este convenio serán gastos de personal y los costes indirectos inherentes a las actividades subvencionables serán los de mensajería, sellos, material fungible, papelería e imprenta, dietas, gastos de viajes y desplazamientos, y no superarán el 10% del coste total del presupuesto. Asimismo, los firmantes acordarán protocolos de actuación referentes a la atención a las personas usuarias del punto de atención y asistencia jurídica y colaborarán en la realización de un informe que, haciendo uso de los datos y experiencia obtenida a partir del desarrollo de la actividad del punto de información y asistencia jurídica, permita ampliar el conocimiento sobre las personas andaluzas retornadas y puedan servir de base para la planificación de políticas, programas y estrategias destinadas a dicho colectivo.

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior contribuye con esta subvención a fortalecer el papel de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER) como nexo de unión para las diferentes Asociaciones de Emigrantes y Retornados en la promoción y defensa de los derechos e intereses de la población andaluza retornada.



# ESPAÑA EXTERIOR

EL PERIÓDICO DE LAS COMUNIDADES ESPAÑOLAS EN EL MUNDO

## La Federación Española de Asociaciones de Emigrantes y Retornados y las entidades asociadas mantienen su actividad

REDACCIÓN MADRID 017 DE ABRIL DE 2020

La Federación Española de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (Feaer) ha comunicado que todas las entidades federadas se mantienen activas durante el estado de alarma decretado por el Gobierno.

La Federación ha adoptado en todas las sedes las medidas de obligado cumplimiento o recomendadas por las autoridades encaminadas a la protección del colectivo que atienden, de los trabajadores y del personal voluntario, teniendo en cuenta que los usuarios pertenecen a un colectivo de riesgo debido a la de edad.

Si bien se ha suspendido temporalmente la atención presencial, desde Feaer señalan en un comunicado firmado por su presidenta, Eva M<sup>a</sup> Foncubierta que “cumplimos estrictamente con nuestra actividad laboral. El cien por cien de nuestros técnicos cubren sus puestos de trabajo en los distintos departamentos, dándoles la opción de realizar sus actividades por el método del teletrabajo”. Además, destaca que “hemos fomentado las reuniones por videoconferencia y tomado medidas de conciliación entre la vida personal y laboral”.

Recuerda que todos los usuarios de las entidades que forman parte de la Feaer “pueden contactar con nosotros por los canales habituales, teléfono, fax, email”.

“En definitiva –indica Foncubierta– adoptamos en nuestras entidades todas las medidas que hagan posible sacar adelante los documentos con carácter de urgencia y que tengan plazo de ejecución, pero sin poner en riesgo la salud de los usuarios, de los trabajadores o voluntarios, buscando alternativas a la atención personalizada al igual que se ha adoptado en la administración pública”.



Estimados andaluces y andaluzas

Estamos todos viviendo una época de grandes incertidumbres con la pandemia del COVID-19 que actualmente azota el mundo. Vemos cómo esta enfermedad nos tiene a muchos confinados en nuestros hogares. Desde la Junta de Andalucía, la dirección General de andaluces en el exterior continuamos con nuestro trabajo y reconocemos la extraordinaria labor que muchos de vosotros seguís haciendo desarrollando vuestra labor de múltiples formas en atención y apoyo a vuestros miembros y asociados.

Es este un momento para colaborar en vencer la pandemia en el puesto que a cada uno le corresponda desempeñar, en casa, en un hospital, en un supermercado, en la oficina o en donde quiera que nos toque hacer nuestra vida pero sobre todo hacerlo con vocación de servicio a los demás.

Esta vocación ya la venís demostrando cada día en vuestras entidades y en estos momentos nos han llegado las muestras de apoyo y solidaridad entre vosotros y con aquellos que aunque ajenos, han necesitado de vosotros, como los andaluces que se han quedado atrapados en su regreso a casa y que han tenido en muchos de vosotros un apoyo inestimable.

Quisiera recordar hoy a las personas de vuestras entidades que están enfermas o han fallecido por causa de esta enfermedad, personas que han compartido con todos en las entidades esfuerzos y afanes y sobre todo su amor por nuestra tierra.

Os ruego que trasladéis por favor a las familias y amigos de nuestros fallecidos el pésame y un fuerte abrazo de nuestra parte y para todos vosotros y para aquellos que sin duda se están recuperando, quisiera enviaros un mensaje de ánimo, el deseo que permanezcáis sanos y firmes ; y que podamos reunirnos pronto .

Un fuerte abrazo

Amós García Hueso

Director General



Avenida de la Guardia Civil, 1 Casa Rosa 41013 Sevilla  
Teléfono: 95 503 51 55

Sevilla a 05 de marzo de 2021

Fdo. : Rocío Abad Vadillo  
Presidenta de ASER

